RESOLUCION JM N° 10/2020 (Número Diez/Dos mil veinte)

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN I.M. N° 40/2020 Y SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 001/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES ID 373.663, A FAVOR DE LA EMPRESA BARCOS Y RODADOS S.A RUC 800006671-5 POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 120.963.285 (GUARANÍES CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) Y UN MONTO MÁXIMO DE GS. 241.926.570 (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA) CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO - ITAPÚA.----------

V I S T O: La nota presentada por la Intendencia Municipal en la cual solicita la aprobación de la **ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 001/2020 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES ID 373.663".**----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Intendencia remite a la Junta Municipal los antecedentes resultado del proceso licitatorio bajo la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas N° 001/2020 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES ID 373.663".----

Que, conforme al Art. 216° de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, en concordancia con el Art. 36° del mismo cuerpo Legislativo, donde se establece que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas por concurso de ofertas.----------

Que, el Art. 217° de la Ley Orgánica Municipal establece que la Intendencia Municipal procederá a suscribir el contrato respectivo, previo otorgamiento por parte del Interesado de la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato.----------

Que, la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 001/2020 para la Adquisición de Combustible y Lubricantes ID 373.663" fue tratada sobre tablas y aprobada por mayoría de los miembros presentes en sesión Ordinaria del 03 de febrero de 2020.----------

Por tanto y en merito de lo expuesto, **LA JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO REUNIDA EN CONCEJO**

R E S U E L V E:

Art. 1°: RATIFICAR La Resolución I.M. N° 40/2020 y Aprobar la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 001/2020 para la Adquisición de Combustible y Lubricantes ID 373.663, a favor de la empresa Barcos y Rodados S.A RUC 800006671-5 por

JUNTA MUNICIPAL OBLIGADO SECRETARIA
Nancy Sosa
Secretaria Interina
Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL OBLIGADO PRESIDENCIA
Hernán Luis Fischer Brust
Presidente
Junta Municipal

MUNICIPALIDAD OBLIGADO SECRETARIA GENERAL
Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTENDENCIA
Gil A. Amarilla
Intendente Municipal

un monto mínimo de Gs. 120.963.285 (Guaraníes ciento veinte millones novecientos sesenta y tres mil doscientos ochenta y cinco) y un monto máximo de Gs. 241.926.570 (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones novecientos veintiséis mil quinientos setenta) convocada por la Municipalidad de Obligado – Itapúa.----------

Art. 2°: CUMPLIR las disposiciones establecidas en los Art. 217 y 218 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal.----------

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.----------

JUNTA MUNICIPAL OBLIGADO SECRETARIA

Nancy Camila Sosa Olivera
Secretaria Interina Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL OBLIGADO PRESIDENTE

Hernán Luis Fischer Brust
Presidente Junta Municipal

Obligado, 05 de Febrero de 2.020.-

Téngase por Resolución Municipal informar a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD OBLIGADO SECRETARIA GENERAL

Lic. Liz P. Benítez R.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTENDENCIA

Ing. Nil A. Amarilla
Intendente Municipal